☎ 91 516 53 47 comunicacion@caritascastrense.es San Nicolás 11 – 2, 28013 - Madrid

Cáritas Castrense

http://www.caritascastrense.es/

NOTICIA

Cáritas Parroquial Castrense de Málaga: Presenta la Gran Recogida de Alimentos

No se recogen alimentos perecederos o no perecederos. Se indican a los clientes que pueden realizar una pequeña aportación económica en el momento de la compra.

Dos veces al año, se organiza con el Banco de Alimentos de la Costa del Sol (BANCOSOL), recogidas extraordinarias de alimentos.

Desde 2025, no se recogen alimentos perecederos o no perecederos, sino que se les indica a los compradores que en dicho momento se encuentran en el supermercado que, aparte de abonar el importe de su compra, indiquen a la cajera que aportan una cantidad de dinero para BANCOSOL.

En el supermercado que han asignado a la Parroquial de Málaga, hay muchos extranjeros, por lo que se ha diseñado un cartel específico para ellos.

Se adjunta el cartel genérico y el que llevarán nuestros voluntarios cuando encuentren algún comprador que no habla español.



